



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO, EA-N06-2018;
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS,
SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **diez horas del día 18 de Mayo del año dos mil dieciocho**; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle **Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones	L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de Departamento de Auditoría	C. Oscar Monge Sánchez
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico	Lic. María Azucena Arizmendi Maya
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	Lic. Mariana Ligia Sánchez Acosta

Y el representante de la Empresas licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.-	No asistió representante de la empresa licitante.	_____

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, EA-N06-2018**, emite el **FALLO** correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 04 de Abril del año dos mil dieciocho, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 06/ORD06/04/08/2018, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, NÚMERO EA-N06-

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

2018; REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 11 de Abril del 2018, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS" y en el " PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

B).- Con fecha 24 de Abril del 2018, y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en este acto **no se contó con la participación de empresas.**

En ese acto la convocante no realizó aclaraciones a las bases de licitación, así mismo se procedió a informar que se NO se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito y en archivo electrónico vía correo electrónico de licitantes interesados, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha 30 de Abril del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA QUE PARTICIPO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
1.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C. V

Se realizó el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N06-2018, como a continuación se señala:

En ese acto el jurado rubricó una vez abiertos los documentos que presenta la empresa participante consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

1.- El representante de la empresa **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** , entregó los sobres relativos a las propuestas técnicas y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases de la presente licitación, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 30 de Abril de 2018, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. César Gerardo Matamoros Vargas** , manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación;** por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROPUESTA TÉCNICA: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCI A BASES	PRESENTA	
				SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Punto 16.2	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	Punto 16.2	X	
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará las Unidades conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	A	Inciso A)	X	
4	Propuesta técnica detallada de las Unidades que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	B	Inciso B)	X	
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO, numeral 10.5 y 12.1.	C	Inciso C)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los servicios que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO .	D	Inciso D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	Inciso G)	X	
10	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad	H		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.		Inciso H)		
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	Inciso I)	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 01 días hábil conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	J	Inciso J)	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	Inciso K)	X	
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	L	Inciso L)	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	Inciso M)	X	
16	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este	N	Inciso N)	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	escrito no será causa de desechamiento de la proposición.																																								
17	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a realizar el pago de impuestos y derechos vehiculares federales, locales y placas de circulación y en su caso las verificaciones vehiculares conforme a su asignación, durante la vigencia del contrato.	O	Inciso O)	X																																					
18	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al pago de Seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial, con tiempo máximo de 04 horas con una cobertura en toda la república Mexicana, de acuerdo a : <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Blindadas</th> <th>Pathfinder</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coberturas amparadas</td> <td>Límite Máximo de Responsabilidad</td> <td>Límite Máximo de Responsabilidad</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Daños materiales</td> <td>valor comercial</td> <td>valor comercial</td> </tr> <tr> <td>Robo total</td> <td>valor comercial</td> <td>valor comercial</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad civil</td> <td>\$2,000,000.00</td> <td>\$1,500,000.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos médicos</td> <td>\$1,400,000.00</td> <td>\$700,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Accidente automovilísticos conductor</td> <td>\$600,000.00</td> <td>\$100,000.00</td> </tr> <tr> <td>Equipo especial (blindaje)</td> <td>\$850,061.20</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Asistencia jurídica</td> <td>Amparada</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Asistencias en viajes y vial</td> <td>Amparada</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad civil en USA y Canadá</td> <td>Amparada</td> <td>Amparada</td> </tr> </tbody> </table>		Blindadas	Pathfinder	Coberturas amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Límite Máximo de Responsabilidad				Daños materiales	valor comercial	valor comercial	Robo total	valor comercial	valor comercial	Responsabilidad civil	\$2,000,000.00	\$1,500,000.00	Gastos médicos	\$1,400,000.00	\$700,000.00	Accidente automovilísticos conductor	\$600,000.00	\$100,000.00	Equipo especial (blindaje)	\$850,061.20	\$0.00	Asistencia jurídica	Amparada	Amparada	Asistencias en viajes y vial	Amparada	Amparada	Responsabilidad civil en USA y Canadá	Amparada	Amparada	P	Inciso P)	X	
	Blindadas	Pathfinder																																							
Coberturas amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Límite Máximo de Responsabilidad																																							
Daños materiales	valor comercial	valor comercial																																							
Robo total	valor comercial	valor comercial																																							
Responsabilidad civil	\$2,000,000.00	\$1,500,000.00																																							
Gastos médicos	\$1,400,000.00	\$700,000.00																																							
Accidente automovilísticos conductor	\$600,000.00	\$100,000.00																																							
Equipo especial (blindaje)	\$850,061.20	\$0.00																																							
Asistencia jurídica	Amparada	Amparada																																							
Asistencias en viajes y vial	Amparada	Amparada																																							
Responsabilidad civil en USA y Canadá	Amparada	Amparada																																							
19	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades así como la revisión y/o cambio de neumáticos cuando sea necesario, sin límite de kilometraje, monto y/o frecuencia.	Q	Inciso Q)	X																																					
20	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al pago de seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por ocupante así como pago de los Gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante el siniestro de los vehículos objeto del servicio contratado, por un monto mínimo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) por ocupante.	R	Inciso R)	X																																					
21	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, se compromete a realizar el trámite de reposición de documentos referentes a la circulación vehicular por pérdida o extravió; en el entendido que el costo de este trámite será cubierto por el usuario del vehículo.	S	Inciso S)	X																																					
22	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante	T		X																																					

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

	manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a la reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos objeto del servicio. La sustitución de neumáticos y rines en sitio por robo sin costo para el arrendatario.		Inciso T)		
23	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a contar con un centro de atención telefónica (call center), que funcione las 24 horas del día durante la vigencia del contrato (02 días hábiles posteriores al fallo hasta el 30 de septiembre de 2018), que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora, con número 01-800.	U	Inciso U)	X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a otorgar un Vehículo sustituto por mantenimiento, descompostura o falla mecánica recurrente, un día hábil posterior a la notificación.	V	Inciso V)	X	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a contar con un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, instalada en cada vehículo.	W	Inciso W)	X	
26	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a garantizar la disponibilidad y el correcto funcionamiento de las unidades objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.	X	Inciso X)	X	
27	Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a realizar los servicios de mantenimientos preventivos, correctivos y a contar con seguro de cobertura amplia.	Y	Inciso Y)	X	
Propuesta Económica					
28	Propuesta Económica de los servicios que oferta.		Punto 17.2.	X	
29	Garantía de seriedad de la proposición		Punto 17.5	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	1	Suv Jeep Grand Cherokee blindada nivel V, mod. 2017 o mayor.	2	\$99,420.00
	2	Pathfinder NP Sense AT Modelo 2017 o mayor	6	\$37,720.00
	3	Chevrolet Tahoe Premier 4x4, modelo 2017 o mayor, blindaje nivel III	1	\$179,800.00
		Jeep Grand Cherokee LTD 4X4, modelo 2017 o mayor, blindaje IV	1	\$142,800.00

	Chevrolet Suburban 4X4, modelo 2017 o mayor, blindaje nivel III	1	\$142,800.00
SUBTOTAL			\$602,540.00
IVA			\$96,406.40
TOTAL			\$698,946.40

(SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100, M.N.)

**Por el periodo total del servicio (5
meses)**

PARTI DA	RENGL ÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL MONTO MÍNIMO	TOTAL MONTO MÁXIMO
Única	1	Suv Jeep Grand Cherokee blindada nivel V, mod. 2017 o mayor.	2	\$ 99,420.00	\$ 198,840.00	\$ 31,814.40	\$ 230,654.4 0	\$ 1,153,272.00	\$ 1,153,272.00
	2	Pathfinder NP Sense AT Modelo 2017 o mayor	6	\$ 37,720.00	\$ 226,320.00	\$ 36,211.20	\$ 262,531.2 0	\$ 1,312,656.00	\$ 1,312,656.00
	3	Chevrolet Tahoe Premier 4x4, modelo 2017 o mayor, blindaje nivel III	1	\$ 179,800.00	\$ 179,800.00	\$ 28,768.00	\$ 208,568.0 0	\$ 1,042,840.00	\$ 1,042,840.00
		Jeep Grand Cherokee LTD 4X4, modelo 2017 o mayor, blindaje IV	1	\$ 142,800.00	\$ 142,800.00	\$ 22,848.00	\$ 165,648.0 0	\$ 828,240.00	\$ 828,240.00
		Chevrolet Suburban 4X4, modelo 2017 o mayor, blindaje nivel III	1	\$ 142,800.00	\$ 142,800.00	\$ 22,848.00	\$ 165,648.0 0	\$ 828,240.00	\$ 828,240.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA POR EL PERIODO DE 5 MESES, INCLUYE IVA								\$ 5,165,248.00	

(CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100, M.N.)

**Los precios son expresados en moneda nacional (pesos
mexicanos)**

**Son fijos por el periodo que dure el
contrato**

Importe de la seriedad de la propuesta: \$ 225,000.00, (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100MN)

Cheque número: 0000325

Banco: AFIRME, Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Fecha: 30 de Abril 2018

D).- Posterior a este evento Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, en conjunto con la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la Propuesta Técnica y Económica, aceptada; aplicando los

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

críterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 24 de Abril del año en curso, de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

E).- Dictamen técnico elaborado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del cual se desprende lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N06-2018; REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO MARCADO EN EL NUMERAL 22 DE LAS BASES AL RUBRO CITADAS Y QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

- 22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.
- 22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:
- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
 2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

A continuación se realiza la evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por el licitante:

1. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE. C.V.

NO	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE		
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)		CUMPLE		
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará <u>las unidades</u> conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	A	CUMPLE		
4	<u>Propuesta técnica detallada de las unidades</u> que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <u>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO.</u> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	B	CUMPLE		
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los <u>servicios</u> deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO, numeral 10.5 y 12.1.	C	CUMPLE		
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <u>cuenta con la capacidad</u> de entrega de forma total y oportuna de los <u>servicios</u> que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO .	D	CUMPLE		
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es <u>de nacionalidad mexicana.</u>	E	CUMPLE		
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	CUMPLE		
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que <u>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</u> , con relación a los <u>servicios</u> objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.de las bases.	G	CUMPLE		
10	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consisten en la <u>opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones</u>	H		NO CUMPLE	El proveedor, emite carta bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con los



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	fiscales, que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.				servicios de outsourcing de la empresa JET VAN CAR RENTAL SERVICES S.A. de .C.V., por lo que no le aplica este punto, sin embargo no presenta copia del documental que soporte esta relación ni opinión positiva de la empresa outsourcing, por lo que no se tiene la certeza de que dicha empresa se encuentre al corriente con las obligaciones del seguro social.
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	CUMPLE		
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 01 día hábil conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	J	CUMPLE		
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV, y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	CUMPLE		
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que	L	CUMPLE		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	constituyan un delito.																																		
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	CUMPLE																																
16	Escrito en papel membretado mediante el cual los participante manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que es una persona con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	N	PRESENTA PERO NO APLICA.																																
17	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se compromete a realizar el pago de impuestos y derechos vehiculares federales, locales y placas de circulación y en su caso las verificaciones vehiculares conforme a su asignación, durante la vigencia del contrato.	O	CUMPLE																																
18	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al pago de seguro de cobertura amplia, con asistencia jurídica y auxilio vial, con tiempo máximo de cuatro horas, con una cobertura en la República Mexicana de acuerdo a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Blindadas</th> <th>Pathfinder</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coberturas amparadas</td> <td>Límite Máximo de Responsabilidad</td> <td>Límite Máximo de Responsabilidad</td> </tr> <tr> <td>Daños materiales</td> <td>valor comercial</td> <td>valor comercial</td> </tr> <tr> <td>Robo total</td> <td>valor comercial</td> <td>valor comercial</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad civil</td> <td>\$2,000,000.00</td> <td>\$1,500,000.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos médicos</td> <td>\$1,400,000.00</td> <td>\$700,000.00</td> </tr> <tr> <td>Accidente automovilísticos al conductor</td> <td>\$600,000.00</td> <td>\$100,000.00</td> </tr> <tr> <td>Equipo especial (blindeo)</td> <td>\$850,061.20</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Asistencia jurídica</td> <td>Amparada</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Asistencias en viajes y vial</td> <td>Amparada</td> <td>Amparada</td> </tr> </tbody> </table>		Blindadas	Pathfinder	Coberturas amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Límite Máximo de Responsabilidad	Daños materiales	valor comercial	valor comercial	Robo total	valor comercial	valor comercial	Responsabilidad civil	\$2,000,000.00	\$1,500,000.00	Gastos médicos	\$1,400,000.00	\$700,000.00	Accidente automovilísticos al conductor	\$600,000.00	\$100,000.00	Equipo especial (blindeo)	\$850,061.20	\$0.00	Asistencia jurídica	Amparada	Amparada	Asistencias en viajes y vial	Amparada	Amparada	P	CUMPLE		
	Blindadas	Pathfinder																																	
Coberturas amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Límite Máximo de Responsabilidad																																	
Daños materiales	valor comercial	valor comercial																																	
Robo total	valor comercial	valor comercial																																	
Responsabilidad civil	\$2,000,000.00	\$1,500,000.00																																	
Gastos médicos	\$1,400,000.00	\$700,000.00																																	
Accidente automovilísticos al conductor	\$600,000.00	\$100,000.00																																	
Equipo especial (blindeo)	\$850,061.20	\$0.00																																	
Asistencia jurídica	Amparada	Amparada																																	
Asistencias en viajes y vial	Amparada	Amparada																																	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	Responsabilidad civil en USA y Canadá	Amparada	Amparada				
19	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete al mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, así como la revisión o cambio de neumáticos, cuando sea necesario, sin límite de kilometraje, monto y/o frecuencia.			Q	CUMPLE		
20	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al pago de seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por ocupante, así como pago de los gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante el siniestro de los vehículos objeto del servicio contratado, por un monto mínimo de 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por ocupante.			R	CUMPLE		
21	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, se compromete a realizar el trámite de reposición de documentos referentes a la circulación vehicular por pérdida o extravío; en el entendido que el costo de este trámite será cubierto por el usuario del vehículo.			S	CUMPLE		
22	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a la reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos objeto del servicio. La sustitución de neumáticos y rines en sitio por robo sin costo para el arrendatario.			T	CUMPLE		
23	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a contar con un centro de atención telefónica (call center) que funcione las 24 horas del día durante la vigencia del contrato (02 días hábiles) posteriores al fallo hasta el 30 de septiembre del 2018), que enlace el servicio del proveedor y la aseguradora, 01 800.			U	CUMPLE		
24	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a otorgar un vehículo sustituto por mantenimiento, descompostura o falla mecánica recurrente, un día hábil posterior a la notificación.			V	CUMPLE		
25	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a contar con un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, instalada en cada vehículo.			W	CUMPLE		
26	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a garantizar la disponibilidad y el correcto funcionamiento de las unidades objeto del servicio, durante la vigencia del contrato.			X	CUMPLE		
27	Carta en papel membretado de la empresa, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a realizar los servicios de mantenimiento preventivos, correctivos y a contar con un seguro de			Y	CUMPLE		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

cobertura amplia.				
-------------------	--	--	--	--

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, desprendiéndose lo siguiente:

DESECHAMIENTO.- De la revisión a la documentación legal y administrativa se dictamina que el licitante **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE. C.V., no cumple** con lo solicitado en el numeral 16.2 inciso H) de las Bases del presente procedimiento de licitación y conforme al numeral 16.4 que a la letra dice:

"...16.4. La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción de los incisos N) y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley".

Nombre de los servidores públicos que realizaron la evaluación, legal, administrativa y técnica: POLICÍA PRIMERO JAVIER ANAYA GARCÍA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS.

LIC. HÉCTOR MORENO DE LA VEGA

DIRECTOR GENERAL DE LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

F).- Atento lo anterior y en términos de las facultades legales a cargo de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos; y toda vez que la propuesta presentada por el licitante **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE. C.V., NO CUMPLE con los requisitos** solicitados en las bases de la licitación, anexo técnico 1 y en la junta de aclaraciones, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 46 de la Ley y a lo señalado en el numeral **32, 32.1, y 32.2** de las bases de licitación que a la letra dicen:

32 Licitación desierta

32.1 *La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:...*

C) *Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o; ...*

32.2 *En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley.*

En términos del artículo 46 primer párrafo de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, el procedimiento de adjudicación se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
NÚMERO EA-N06-2018**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONETAS, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas del día 18 de Mayo de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

CARGO	FIRMA
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe del departamento de Auditoría C. Oscar Monge Sánchez	
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico. Lic. María Azucena Arizmendi Maya	
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subdirector de Recursos Materiales. Lic. Mariana Ligia Sánchez Acosta	

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	FIRMA
1.-	No asistió representante	-----

-----FIN DEL ACTA-----

